**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LCO 01/ 18 ADQUISICION DE AUTOBUS CON ID 344130**

Pirapó 26 de Setiembre de 2018

Señor
**Milciades Flores**
Intendente Municipal
Presente

Los integrantes del Comité de Evaluación Abog. Marlíes Garay, Denis Gauto y el Sr. Ariel Chamorro nos dirigimos a Usted, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 27 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, y el 55 del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03, y cuyos trámites adquisitivos son realizados a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Pirapó para realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales aplicables en el marco del procedimiento de la **LCO 01/ 18 ADQUISICION DE AUTOBUS CON ID 344130**

Al respecto mencionamos que este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el Informe de Evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

**EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS**: El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y asimismo fijado como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 17 de Setiembre de 2018 a las 07:15 horas. De la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas, se ha presentado la siguiente empresa:

1. **WIEGAND COMPANY S.R.L.:** Adjuntando a su oferta las documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente. El monto total de la oferta, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, y por la suma de **Gs. 485.000.000.- (CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES).-**

***Se procedió abrir el sobre durante el acta de apertura, por autorización de la Máxima Autoridad Institucional, por motivo que es de suma urgencia la adquisición del Autobus para su Utilización***

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO
COMITE DE EVALUACION U.O.C.

**COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.** No se solicitó ninguna aclaración

**A continuación se presenta una tabla comparativa de precios por los oferentes.** Y corresponde hacer constar que para dar fe de los precios totales presentados hemos procedido a corroborar la sumatoria total de las ofertas, multiplicando las cantidades solicitadas por los precios unitarios, en consecuencia y sin temor a equívocos se puede decir que los precios consignados en el ANEXO D – FORMULARIO Nº 01 del PBC son correctos, definidos por la Ley de Contrataciones Públicas.

**PLANILLA COMPARATIVA DE PRECIOS**

| Nº | NOMBRE | OFERTA GS. IVA INCLUIDO - |
|---|---|---|
| 1 | **WIEGAND COMPANY S.R.L** | **485.000.000** |

No se observa ningún error aritmético en la oferta presentada

**PLANILLA COMPARATIVA DE DOCUMENTACIONES PRESENTADAS**

Durante la Evaluación procedió a la verificación de la documentación de carácter sustancial y formal de las ofertas, constatando cuanto sigue:

| Nº | VERIFICACION DE DOCUMENTOS | OFERENTE |
|---|---|---|
| | | **WIEGAND COMPANY S.R.L** |
| 1 | I. **Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.** | |
| | a) Formulario de Oferta * | Cumple |
| | b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* | Cumple |
| | c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y ..... * | Cumple |
| | Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. | Cumple |
| 2 | **III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Juridicas** | |
| | Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* | Cumple |
| | Constancia de inscripcion en el registro unico del contribuyente RUC | Cumple |
| | Fotocopia simple decertificado de cumplimiento tributario vigente | Cumple |
| | Fotocopia Simple de patente municipal del oferente | Cumple |
| | Documentos de identidad de de los represntantes o apoderados de la sociedad | Cumple |

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO COMITE DE EVALUACION U.O.C.

| | | |
|---|---|---|
| | Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | Cumple |
| 3 | **Otros documentos** | |
| | · Balances ejercicios 2.015-2.016-2.017 en copia legible autenticado por escribanía, debidamente firmado por el representante legal y contador de la empresa y constancia de RUC | Cumple |
| | · Catalogó del bien ofertado | Cumple |
| | · Declaración jurada por la cual asegura la provisión de repuestos originales en la zona, para este punto en caso de que se requieran repuestos, los mismos deberán estar disponibles en un plazo de 24 horas, desde el momento en que sean solicitados.- | Cumple |
| | · Fotocopias de contratos y facturas de ventas en provisión de equipos de transporte ( Camioneta) en los ejercicios 2.015-2.016-2.017, cinco unidades como minimo | Cumple |
| | · Declaración jurada en la que se describa los locales habilitados de la empresa dentro del departamento de Itapuá, para la reparación y mantenimiento del bien a adquirir | Cumple |
| | · Declaración jurada en la que la empresa se compromete a proveer en tiempo y forma los repuestos necesarios originales del vehículo ofertado Inscripción Constancia de Inscripción ante la Set, a objeto de determinar que la actividad económica del oferente corresponda a la venta de bien ofertado. | Cumple |
| | •Declaración Jurada Contar con un taller debidamente equipado y autorizado para realizar el mantenimiento de la marca ofertada, ubicado en un radio menor a 60 km de la Municipalidad de Pirapó. En caso de que la distancia sea mayor los gastos por traslado del vehículo al taller o viáticos de los técnicos de la contratante hasta la Municipalidad de Pirapó, correrán a cargo del oferente.- | Cumple |
| | • Copia de documentos donde se indica la Antigüedad mínima en el ramo de venta de camionetas de 5 años comprobados con balances impositivos presentados y constancia de inscripción en el RUC.- | Cumple |

***Obs. Se aclara que se citan todos los documentos presentados o no presentados por el oferente.***

En ese orden surge que en el análisis legal de las EMPRESA PARTICIPANTE que SI CUMPLE O NO CUMPLE a cabalidad con las documentaciones sustanciales y de carácter formal solicitadas en el PBC, a continuación se detallan la situación de la empresa:

*La primera y única oferta corresponde empresa* ***WIEGAND COMPANY S.R.L*** ***CUMPLE*** *a cabalidad con todas las documentaciones de carácter sustanciales y formales solicitadas en el* ***PBC,*** ***SE ACEPTA*** *la oferta por cumplir con el art. 61 del DR 21909 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas; se procede a evaluar de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos de la carta de invitación:*

***CAPACIDAD LEGAL****: El oferente manifiesta No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el estado paraguayo. La actividad del oferente es "construcción de obra", por lo tanto está habilita do para ejecutar el contrato. Presenta una declaración jurada indicando que no*

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ — COMITE DE EVALUACION U.O.C.

*ejerce ningún cargo o función con el estado paraguayo. Es decir que **CUMPLE** con lo solicitado en el PBC*

b) ***Análisis de los precios ofertados:*** *su oferta se encuentra dentro los parámetros establecidos según Resolución DNCP Nº 1173/2016. Es decir que **CUMPLE** con lo solicitado en el PBC:*

c) ***Margen de preferencia:*** *No se aplica al ser la única oferta presentada*

d) ***CAPACIDAD FINACIERA****: Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:*

*Ratio de Liquidez: Es igual mayor a 1, en promedio, en los 3 últimos años (2015,2016, 2017), extraídos del Balance General por lo tanto **CUMPLE** con lo establecido en el PBC*
*Endeudamiento: pasivo total/activo total, es menor a 0,80, en los últimos tres años 2015,2016, 2017, extraídos de los Balance generales por lo tanto **CUMPLE** con lo establecido en el PBC*
*Rentabilidad: El promedio de los últimos años no deberá ser negativo , la información fue extraída de las copias de los Balances Generales de los ejercicios fiscales de los años 2015,2016, 2017 no es negativo, por lo tanto **CUMPLE** con lo establecido en el PBC*

e) **Experiencia y Capacidad Técnica: El oferente demuestra mediante documentos que es representa** *del bien y la marca ofertada; El bien ofertado cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el presente pliego; declara que cuenta con un taller debidamente equipado y autorizado para realizar el mantenimiento de la marca ofertada, ubicado en un radio menor a 60 km de la Municipalidad de Pirapó; y en caso de que la distancia sea mayor los gastos por traslado del vehículo al taller o viáticos de los técnicos de la contratante hasta la Municipalidad de Pirapó correrán a cargo del oferente; asegura la provisión de repuestos originales en la zona, para este punto en caso de que se requieran repuestos, los mismos deberán estar disponibles en un plazo de 24 horas, desde el momento en que sean solicitados. Declara que los bienes tienen garantía por un año- por lo tanto **CUMPLE** con lo establecido en el PBC.*

Por lo expuesto, consideramos que la empresa que cuenta con la capacidad legal, financiera, técnicas, análisis y experiencia requerida en la carta de invitación, **SE RECOMIENDA** de acuerdo a lo previsto en el Art. Nº 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus decretos reglamentarios, la **ADJUDICACIÓN** del objeto de la **LCO 01/ 18 ADQUISICION DE AUTOBUS CON ID 344130** a la empresa **WIEGAND COMPANY S.R.L ., RUC Nº 80080487** representado por el Sr. Lucas Egevardt Wiegand con **CINº 6.289.344** con domicilio sobre la Ruta Sexta Km 117 – Barrio San José Obrero- Maria Auxiliadora – Itapuá - Paraguay, por el monto de gs.- **485.000.000.- (CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES).- IVA incluido.** Se recuerda a la Intendencia que podrá acogerse a la salvedad prevista por el Art. 34 inc "c" de la Ley Nº 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación.

***Es nuestro dictamen, salvo mejor parecer del Ejecutivo***

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO – COMITE DE EVALUACION U.O.C.

.....
Marlies Garay

.....
Denis Gauto

.....
Ariel Chamorro